Oreinda y cir

FUNCIÓN JUDICIAL



Juicio No. 04281-2022-00211

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CARCHI. Tulcan, lunes 27 de junio del 2022, a las 11h47.

VISTOS -- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO, Coordinador Zona 1-Educación, comparece proponiendo acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia dictada por los señores jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Carchi, conformada por: Dr. Mora Jiménez Richard, Dr. Cárdenas Delgado Hugo Fernando y Dr. Chugá Unigarro Erazmo Carlos, el día miércoles 15 de junio del 2022, a las 10h07, dentro de la acción de protección, incoada por ARTEAGA VELASCO LUCÍA MARLENE en contra de MGS. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO, COORDINADOR ZONAL 1 DE EDUCACIÓN, MSC. MARÍA BROWN PÉREZ. MINISTRA DE EDUCACIÓN, LCDO. HUACA BENAVIDES MARCO VINICIO, DIRECTOR DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN. De conformidad con lo señalado en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifiquese a la parte contraria con la demanda y esta providencia en los domícilios judiciales y electrónicos señalados en la mencionada causa. Ofíciese al señor Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Tulcán, Dr. Obando Castro Wilson Edmundo, para que remita a la Secretaría de esta Sala el proceso de primera instancia causa Nº 04281-2022-00211, para enviarlo al superior. Hecho, remítase a la Sala de Admisión de la Corte Constitucional todo el expediente, dejando una copia en el archivo en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 21 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Notificaciones que le corresponda al legitimado activo en esta causa, las recibirá en el casillero constitucional Nº 074 del Ministerio de Educación, casillero electrónico 1001395399 y correos electrónicos edison.palacios@gmail.com y patrocinio@educación.gob.ec . Notifiquese.-

MORA JIMENEZ RICHARD

JUEZ-PROVINCIAL(PONENTE)

CARDENAS DELGADO HUGO FERNANDO

JUEZ PROVINCIAL

CHUGA L

JUEZ PROVINCIAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

-36

Treinta y fis

FUNCIÓN JUDICIAL

179642501-DFE

En Tulcan, lunes veinte y siete de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las once horas y cincuenta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ARTEAGA VELASCO LUCIA MARLENE, ARTEAGA VELASCO LUCIA MARLENE en el casillero No.9999, en el casillero electrónico No.0301486239 correo electrónico luisalejandroy2k@hotmail.com, lucy04d01c10@gmail.com, del Dr./Ab. REMACHE CORAIZACA LUIS ALEJANDRO; LCDO. HUACA BENAVIDES MARCO VINICIO DIRECTOR DISTRITAL 04D01SAN PERO DE HUACA -TULCÁN en el casillero No.149. en el casillero electrónico No.0401052568 correo electrónico rossygordon1975@hotmail.com. marco.huaca@educacion.gob.ec. del Dr./Ab. ROSA AMADA GORDÓN HERRERA; MGS. MARTINEZ RODRIGUEZ LUIS FERNANDO, COORDINADOR ZONAL 1 DE EDUCACIÓN en el casillero No.149, en el casillero electrónico No.1001395399 correo edison.palacios@gmail.com. patrocinio@educacion.gob.ec. fernando.martinezro@educacion.gob.ec. del Dr./Ab. EDISON RAMIRO PALACIOS AGUILAR; MSC. BROWN PEREZ MARIA, MINISTRA DE EDUCACION en el casillero No.9999 en el correo electrónico maria.brown@educacion.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.68, en el casillero electrónico No.0401313168 correo electrónico jchuga@pge.gob.ec, lmcaicedo@pge.gob.ec, del Dr./Ab, JUAN CARLOS CHUGA CEVALLOS; Certifico:

AYALA GUERRON IRMA ALEXANDRA

lu ulli

SECRETARIA RELATOR